

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C. veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320220058500

Revisado el plenario, la Juez resuelve:

Agregar a autos como dirección de notificación de la parte demandada la dirección física vista a ítem 42.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ, D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 51 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M. En la fecha <u>1° - abril - 2024</u> Edna Dayan Alfonso Gómez Secretaria
--